

---

## Comunicado de prensa



10/07/2024 - 07:29 am

Reproducir Detener

El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP) de la Dirección

---

General Marítima (Dimar), se permite informar a la opinión pública sobre el comportamiento atípico del viento observado entre las 11:00 p.m. del 8 de julio y las 1:00 a.m. del 9 de julio, en el municipio de Buenaventura, que:

\* Durante ese periodo de tiempo, se presentó un fuerte descenso en la presión atmosférica, así como en la temperatura ambiente, produciéndose un cambio abrupto en la velocidad del viento, cercana a los 40 nudos (20.78 m/s), ocasionando precipitaciones de aproximadamente 93 milímetros en dos horas.

\* De acuerdo con el Sistema integrado de pronósticos para la seguridad integral marítima (SIPSEM), se evidenció baja probabilidad de vientos fuertes o precipitaciones significativas en la región costera central del 5 al 12 de julio, sin pronóstico de eventos adversos significativos para Buenaventura.

\* Actualmente, en la jurisdicción de Buenaventura, se prevé que se presenten lluvias ligeras a moderadas de manera generalizada y persistentes, así como vientos en dirección suroeste con velocidades de 8 a 14 nudos y las olas se mantendrán entre 1.0 y 1.4 metros, condiciones estables, que no generan ningún riesgo para las actividades marítimas.

\* Asimismo, las condiciones océano atmosféricas para las jurisdicciones de Bahía Solano, Guapi y San Andrés de Tumaco, están dentro de los parámetros normales, de acuerdo con el pronóstico. Los vientos oscilarán entre los 8 y 15 nudos, y la altura de la ola estará entre 1.0 y 1.4 metros.

Sin embargo, se recomienda al gremio marítimo incluidas las marinas, sociedades portuarias, pescadores artesanales, comerciantes y turistas quienes realicen actividades playa, incrementar las medidas de seguridad durante el desarrollo de las actividades marítimas, así como consultar previamente los reportes metereomarineros que emite la Autoridad Marítima Colombiana, @dimarcolombia y la [página web de la CCCP](#).